



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

BECA DE APOYO AL SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO DESARROLLADO EN COMUNIDADES INDÍGENAS CONVOCATORIA 2023

La Secretaría de Extensión y Vinculación de la Zona Sur y la Dirección General de Gestión Educativa de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, a través del **Centro de Estudios Interculturales (CENEI)** y el **Departamento de Apoyo a la Experiencia Educativa (DAEE)**, en el marco de los proyectos/tareas “Coordinación e implementación del servicio social comunitario en una comunidad maya” y “Optimización de los recursos para el otorgamiento de becas en beneficio de la formación de las y los estudiantes” ambos para el ejercicio fiscal 2023

CONVOCAN

A las y los estudiantes del Campus Chetumal Bahía que cursaron/cursan estudios superiores en el periodo escolar Primavera y/o Verano 2023 y permanezca inscritos(as) en **Otoño 2023**, a presentar su solicitud de participación en el **Programa de “Servicio Social Comunitario en Beneficio de las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo”**, a desarrollarse en la Comunidad Maya **X-Hazil Sur**, municipio de Felipe Carrillo Puerto, donde recibirán un apoyo económico por el concepto de beca para los gastos de campo (traslado, hospedaje y alimentación), de acuerdo a las siguientes bases:

I. OBJETO

Brindar a las y los estudiantes del Campus Chetumal Bahía, con interés en trabajo social en comunidades mayas, un **apoyo económico** para vivir una experiencia de



intercambio de saberes y conocimientos a través del servicio social comunitario coordinado por el Centro de Estudios Interculturales (CENEI).

II. REQUISITOS

1. Ser estudiante de nivel licenciatura adscrito(a) al Campus Chetumal Bahía de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.
2. Haber sido/ser estudiante con estatus académico activo e inscrito(a) en el periodo de Primavera y/o Verano 2023.
3. Permanecer inscrito(a) en el periodo de Otoño 2023.
4. Tener interés por la participación de trabajo social en comunidades mayas.
5. Poseer disponibilidad de tiempo para realizar las actividades de campo en fines de semana.
6. Presentar la solicitud y documentación de participación ante el Centro de Estudios Interculturales, como se establece en el numeral III. "Procedimiento de Participación" en las fechas estipuladas en la presente convocatoria.

III. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

A. REGISTRO. Ingresar al siguiente enlace en Microsoft 365 Forms <https://bit.ly/44cuS52>, para realiza la Solicitud de Beca Apoyo al Servicio Social Comunitario desarrollado en Comunidades Indígenas, ante el Centro de Estudios Interculturales (CENEI) en las fechas estipuladas en la presente convocatoria.

El registro es necesario llevarlo a cabo con el correo institucional. Por lo cual, en caso de no encontrarse vigente, sugerimos comunicarse a la Dirección General de Sistemas de la Universidad, mediante la siguiente cuenta soporte-correo@uqroo.edu.mx, para recuperarlo.

B. DOCUMENTACIÓN. Adjuntar en formato PDF la siguiente documentación, al momento de registrarse como aspirante a la beca:

1. Cardex vigente de la universidad.
2. En caso de estar inscrito(a) en el periodo de Verano 2023, Constancia de Estudios de la universidad.
3. Copia de Servicio Médico vigente.
4. Copia de Identificación oficial con fotografía vigente (anverso y reverso), expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE).
5. Copia de credencial de estudiante UQROO vigente (anverso y reverso).
6. Constancia de Situación Fiscal vigente con una antigüedad no menor a Junio 2023 del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
7. Copia de la primera página del Estado de Cuenta a nombre del/de la aspirante, con una antigüedad menor a 3 meses, donde se identifiquen claramente el nombre del banco, el nombre del beneficiario (estudiante), número de cuenta, y número CLABE.

Una vez recibida la solicitud de participación y la documentación, el Centro de Estudios Interculturales en coordinación con el Departamento de Apoyo a la



Experiencia Educativa, revisará se encuentre completa y cumpla con los elementos señalados en la presente convocatoria.

En caso afirmativo, se recibirá un correo electrónico con la confirmación de recepción de documentos completos de la cuenta cenei@uqroo.edu.mx, con un número de folio para seguimiento de la solicitud de Beca Apoyo al Servicio Social Comunitario desarrollado en Comunidades Indígenas, así como el lugar, día, y hora asignada de la entrevista

En caso de lo contrario, se recibirá un correo electrónico con observaciones para ser solventadas, a más tardar en la fecha señalada en dicho correo.

C. ENTREVISTA. Las y los aspirantes que hayan entrega su documentación completa, se presentarán a la entrevista en el día y hora asignada por el Centro de Estudios Interculturales, que podrá ser asignada entre el 10 y 14 de Julio del 2023.

En caso de no presentarse a la entrevista asignada, sin causa debidamente justificada, la solicitud de participación no será considerada en la etapa de evaluación.

IV. EVALUACIÓN

A fin de dar certeza y transparencia en el otorgamiento de estas becas, las solicitudes de participación serán evaluadas a través de un Comité de Becas formado exclusivamente para la presente convocatoria, y quién será el ente responsable de verificar el cumplimiento de los requisitos y realizar la asignación de estas becas.

El Comité de Becas estará conformado por tres integrantes del Centro de Estudios Interculturales (CENEI), y dos integrantes del Departamento de Apoyo a la Experiencia Educativa (DAEE).

Las solicitudes de participación incompletas, presentadas de manera extratemporánea, o sin entrevista, no serán consideradas en la evaluación.

Para la evaluación, el Comité de Becas considerará la información contenida en la documentación de participación, así como los resultados de la entrevista, conforme a los requisitos estipulados en la presente convocatoria, y emitiendo el dictamen correspondiente.

La selección de las y los estudiantes beneficiados(as), estará en función al dictamen de evaluación del Comité de Becas conformado para este fin.

V. CARACTERÍSTICAS DE LA BECA

- El apoyo económico tiene la finalidad de contribuir con los gastos derivados del trabajo de campo: traslado, hospedaje y alimentación.
- Consiste en un importe único por \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.).
- El monto destinado para la presente convocatoria permite apoyar a 5 (cinco) solicitudes.
- El número de becas ha sido definido en función al presupuesto del Departamento de Apoyo a la Experiencia Educativa destinado para esta convocatoria de becas.



- El monto de la beca otorgado deberá ser debidamente comprobado, como se establece en el numeral XIII. “Comprobación de los Recursos”.

VI. RESULTADOS

Los resultados serán publicados en los medios de difusión específicos de la universidad, la cuenta de Facebook del Centro de Estudios Interculturales (CENEI) y del Departamento de Apoyo a la Experiencia Académica (DAEE), el 21 de Julio del 2023.

VII. RESTRICCIONES DE LA BECA

- No aplica para estudiantes adscritos(as) a un campus diferente al Chetumal Bahía.
- No aplica para estudiantes que se encuentre con estatus académico titulado, egresado, en baja temporal, o baja definitiva.
- No aplica para estudiantes que se encuentren activos no inscritos en Otoño 2023.

En caso de obtener el estatus académico titulado o egresado, incurrir en baja temporal o definitiva, o no encontrarse inscrito(a) en Otoño 2023, la beca será cancelada y reasignada al/a la siguiente estudiante en la lista de Resultados, de acuerdo al dictamen de evaluación del Comité de Becas conformado para este fin.

En el periodo de Otoño 2023, específicamente a principios del mes de septiembre del 2023, se realizará una revisión del Requisito 3 de la presente convocatoria.

VIII. CONSIDERACIONES GENERALES

1. En cumplimiento a las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública y armonización contable, los nombres de las y los estudiantes beneficiados(as) resultantes de la presente Convocatoria, serán incorporados a los reportes e informes publicados en la página de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
2. La presentación de la solicitud a la Beca de Apoyo al Servicio Social Comunitario, conforme a las Bases de la presente Convocatoria implica la aceptación expresa de las condiciones establecidas en la misma, y demás normativa expedida por la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, o aplicable al caso.
3. La presentación de la solicitud a la Beca de Apoyo al Servicio Social Comunitario por parte de las y los estudiantes aspirantes, no implica obligación alguna por parte de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo para la asignación de la Beca de Apoyo al Servicio Social Comunitario.



IX. SITUACIONES NO PREVISTAS

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria, serán resueltas por el Comité de Becas conformado para este fin, con base en la opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

En estas situaciones, las determinaciones emitidas y las decisiones serán definitivas e inapelables.

X. CAPACITACIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS(AS)

Con la finalidad de brindar las bases del trabajo en comunidades mayas, las y los estudiantes seleccionados(as) recibirán un Curso de Capacitación e Inducción al Trabajo de Campo del Servicio Social Comunitario, impartido por el Centro de Estudios Interculturales en Otoño 2023.

El Centro de Estudios Interculturales enviará mediante correo electrónico universitario, la confirmación de las fechas, horario y lugar donde se llevará a cabo la capacitación.

En caso de no participar en el Curso de Capacitación e Inducción al Trabajo de Campo del Servicio Social Comunitario, sin causa debidamente justificada, la beca será cancelada y reasignada al/a la siguiente estudiante en la lista de Resultados, de acuerdo al dictamen de evaluación del Comité de Becas conformado para este fin.

En los casos de no participación en el curso por causa debidamente justificada, el Centro de Estudios Interculturales determinará el mecanismo, las fechas y los tiempos en que será llevado a cabo el Curso de Capacitación e Inducción al Trabajo de Campo del Servicio Social.

XI. DURACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO

Las actividades de gabinete y de campo del Programa Servicio Social Comunitario en Beneficio de las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, tendrá una duración mínima de 2 meses 3 semanas, y máxima de 6 meses.

La o el estudiante podrá elegir realizar el servicio social en la duración mínima o máxima.

En caso de preferir desarrollarlo en el periodo mínimo de **2 meses 3 semanas**, la actividad académica derivada de la presente convocatoria, se llevará del **09 de septiembre al 30 de Noviembre del 2023**, y será registrada en el Área de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Universidad, como **Servicio Social Voluntario** cubriendo un mínimo de 160 horas en apego al Reglamento de Servicio Social de la Universidad de Quintana Roo, aprobado por el H. Consejo Universitario el 21 de mayo del 2014.

Si la/el estudiante **posee el 70%** o un porcentaje mayor de los créditos de la licenciatura, y opta por realizarlo en el periodo máximo de **6 meses**, la actividad académica derivada de la presente convocatoria, se llevará del **09 de septiembre del 2023 al 11 de Marzo del 2024**, y podrá ser registrada en el Área de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Universidad, como **Servicio Social Obligatorio** cubriendo un mínimo de 480 horas en apego al Reglamento de Servicio Social de



la Universidad de Quintana Roo, aprobado por el H. Consejo Universitario el 21 de mayo del 2014.

En caso de no tener mínimo el 70% de los créditos de la licenciatura, poseer el Servicio Social Obligatorio liberado o registrado vigente en el Área de Servicio Social y Prácticas de la Universidad, y desear realizar el Servicio Social Comunitario en el periodo máximo de 6 meses, la actividad académica derivada de la presente convocatoria, será registrada en el Área de Servicio Social y Prácticas Profesionales de la Universidad, como Servicio Social Voluntario cubriendo un mínimo de 160 horas en apego al Reglamento de Servicio Social de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, armonizado por el H. Consejo Universitario el 11 de mayo del 2023.

Para que las y los estudiantes beneficiados(as) puedan trasladarse a la Comunidad Maya X-Hazil Sur, Felipe Carrillo Puerto, deberá poseer un servicio médico vigente, en caso de que algún percance en el traslado a la comunidad.

XII. GESTIÓN DEL PAGO DE LA BECA

La Gestión del pago de la Beca será efectuado por el Centro de Estudios Interculturales en coordinación con el Departamento de Apoyo a la Experiencia Educativa, en apego al Procedimiento PGB-P005 Emisión de Visto Bueno para el Trámite de Pago de Becas y/o Apoyos Estudiantiles, registrado en el Sistema Institucional de Gestión de la Calidad de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, en el periodo que se acordado entre ambas instancias universitarias.

XIII. COMPROBACIÓN DE LOS RECURSOS

Los gastos derivados del trabajo de campo, como traslado, hospedaje y alimentación, estarán sujetos a comprobación en el marco de la normatividad de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, a más tardar el 20 de Octubre del 2023.

En caso de la no comprobación del monto total de la beca, no podrá liberarse el Servicio Social Voluntario u Obligatorio.

XIV. CALENDARIO

La presente convocatoria se sujetará al siguiente calendario:

ACTIVIDAD	FECHA
selección de estudiantes	
Publicación de Convocatoria	26 de Junio del 2023
Recepción de documentación para participar	26 de Junio al 07 de Julio del 2023
Entrevista de Aspirantes	10 al 14 de Julio del 2023
Evaluación de Solicitudes	17 al 20 de Julio del 2023
Publicación de Resultados	21 de Julio del 2023



ACTIVIDAD	FECHA
servicio social comunitario	
Verificación de la permanencia del Requisito 3 de la presente Convocatoria	Del 04 al 05 de Septiembre del 2023
Curso de Capacitación e Inducción al Trabajo de Campo del Servicio Social Comunitario	Del 04 al 08 de Septiembre del 2023
Registro del Servicio Social en el Área de Servicio Social y Prácticas Profesionales	07 al 08 de Septiembre del 2023
Inicio del Servicio Social Comunitario	09 de Septiembre del 2023
VOLUNTARIO	
Desarrollo del Servicio Social Comunitario	09 de Septiembre al 30 de Noviembre del 2023
Primera salida a Campo	09 y 10 de Septiembre del 2023
Entrega-recepción de la Carta de Presentación expedida por el Área de Servicio Social y Prácticas Profesionales	14 y 15 de Septiembre del 2023
Entrega-recepción de la Carta de Aceptación emitida por el Centro de Estudios Interculturales	21 y 22 de Septiembre del 2023
Segunda salida a Campo	23 y 24 de Septiembre del 2023
Tercera salida a Campo	30 de Septiembre y 01 de Octubre del 2023
Cuarta salida a Campo	07 y 08 de Octubre del 2023
Quinta y última salida a Campo	14 y 15 de Octubre del 2023
Entrega Comprobantes de Gastos de Campo	16 al 20 de Octubre del 2023
Redacción de las Experiencias del Trabajo de Campo en el Servicio Social Comunitario	16 de Octubre al 30 de Noviembre del 2023
Entrega del 1er. Reporte Bimestral de Servicio Social	30 de Noviembre del 2023
Entrega de la Carta de Terminación del Servicio Social	01 de Diciembre del 2023
Entrega del Informe Final del Servicio Social	04 al 08 de Diciembre del 2023
Recepción de la Constancia de Servicio Social Voluntario	Enero del 2024



ACTIVIDAD	FECHA
OBLIGATORIO	
Desarrollo del Servicio Social Comunitario	09 de Septiembre al 11 de Marzo del 2024
Primera salida a Campo	09 y 10 de Septiembre del 2023
Entrega-recepción de la Carta de Presentación expedida por el Área de Servicio Social y Prácticas Profesionales	14 y 15 de Septiembre del 2023
Entrega-recepción de la Carta de Aceptación emitida por el Centro de Estudios Interculturales	21 y 22 de Septiembre del 2023
Segunda salida a Campo	23 y 24 de Septiembre del 2023
Tercera salida a Campo	30 de Septiembre y 01 de Octubre del 2023
Cuarta salida a Campo	07 y 08 de Octubre del 2023
Quinta y última salida a Campo	14 y 15 de Octubre del 2023
Entrega Comprobantes de Gastos de Campo	16 al 20 de Octubre del 2023
Redacción de las Experiencias del Trabajo de Campo en el Servicio Social Comunitario	16 de Octubre al 30 de Noviembre del 2023
Entrega del 1er. Reporte Bimestral de Servicio Social	09 de Noviembre del 2023
Actividades de Gabinete del Servicio Social Comunitario	1 de Diciembre del 2023 al 11 de Marzo del 2024
Entrega del 2do. Reporte Bimestral de Servicio Social	09 de Enero del 2024
Entrega del 3er. Reporte Bimestral de Servicio Social	11 de Marzo del 2024
Entrega de la Carta de Terminación del Servicio Social	12 de Marzo del 2024
Entrega del Informe Final del Servicio Social	13 al 15 de Marzo del 2024
Recepción de la Constancia de Servicio Social Obligatorio	Marzo-Abril del 2024



MAYORES INFORMES

Para orientación sobre la convocatoria y la documentación a entregar, agradecemos comunicarse a los siguientes medios de contacto:

- Correo electrónico de cenei@uqroo.edu.mx.
- Teléfono (983) 83 5 03 00, Ext. 5246.
- Presencialmente en el Centro de Estudios Interculturales (CENEI), ubicado en el Campus Chetumal Bahía, Edificio C, Planta Alta.

Horario de atención de lunes a viernes en días hábiles, de 09:00 a.m. a 4:00 p.m.

Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo,
a 26 de Junio del 2023.

Atentamente

Centro de Estudios Interculturales, y
el Departamento de Apoyo a la Experiencia Educativa de la
Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo

